



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CTCYL/2019/22	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	5 de noviembre de 2019
Duración	Desde las 9:00 hasta las 10:00 horas
Lugar	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
Presidida por	Tomás Quintana López
Secretario	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suárez	NO
XXX	Anabelén Casares Marcos	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Comisionado de Transparencia de Castilla y León

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143



Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2019 se aprueba sin modificación alguna.

2º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0312/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería (Zamora)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería (Zamora).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe garantizar el acceso del solicitante a los presupuestos municipales, cuentas que se hayan rendido por el Ayuntamiento y extractos de sus cuentas bancarias, documentos todos ellos correspondientes a los años 2012 a 2018, de la siguiente forma:

- H. Respecto de aquellos de los documentos antes señalados que se encuentren publicados, indicar al solicitante los enlaces concretos a través de los cuales puede acceder a su contenido.
- H. En relación con el resto y previa exigencia de las exacciones que correspondan, remitir una copia al solicitante, con disociación de los datos de personas físicas que puedan aparecer en el caso de los extractos de las cuentas bancarias. En el supuesto de que esta forma de acceso pudiera afectar a la gestión ordinaria de los servicios municipales, se puede optar por convocar al solicitante para que consulte personalmente la información y, en su caso, pida la expedición de una copia de los documentos que estime oportunos en los términos antes señalados.
- H. En el caso de que alguno de los documentos en los que se debe recoger la información solicitada no exista o no pueda localizarse, comunicar esta circunstancia al solicitante.

Comentado [1]: <!-- [if !supportLists]-->

Comentado [2]: <!--[endif]-->

Comentado [3]: <!-- [if !supportLists]-->

Comentado [4]: <!--[endif]-->

Comentado [5]: <!-- [if !supportLists]-->

Comentado [6]: <!--[endif]-->



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0288/2018, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Excmo. Ayuntamiento de Palencia

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Palencia.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, garantizar el acceso del reclamante a la información consistente en las retribuciones brutas de los miembros de la Corporación indicada durante los ejercicios 2014 a 2018, así como los gastos de viaje del Alcalde durante el mismo período de tiempo, bien mediante la publicación, total o parcial, de esta información, comunicando al reclamante el enlace concreto para acceder a esta, bien mediante el traslado del contenido de la información que no sea publicada, en ambos casos a través de la dirección de correo electrónico señalada por aquel.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Palencia.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de

Comisionado de Transparencia de Castilla y León

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

carácter personal que contuviera.

4º.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-205/2019, frente a la desestimación presunta de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Diputación de Ávila

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.-Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX, al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Diputación de Ávila.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-252/2019, frente a la desestimación presunta de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Valladolid.

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.

Comisionado de Transparencia de Castilla y León

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Valladolid.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Comisionado de Transparencia de Castilla y León

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143